



**CONCURSO DE CARTEL DE FERIA 2008
CONVOCADO POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CAMAS
DELEGACIÓN DE FESTEJOS**

BASES

1. Pueden concurrir a este concurso – exposición todos los artistas que lo deseen. Cada autor podrá presentar un máximo de tres obras si bien no podrán ser premiadas aquellas que lo hubieran sido en otros concursos.
2. El tema será de libre elección del artista inspirándose en los motivos festivos de nuestra Feria, debiendo llevar el escudo de la Ciudad de Camas y la siguiente inscripción :
3. CAMAS FERIA Y FIESTAS PATRONALES
4. DÍAS 10, 11, 12, 13 y 14 DE SEPTIEMBRE DE 2.008
5. Las obras deberán presentarse embaladas y enmarcadas en bastidor de madera no superior a 3 cms. y sin firmar, así como el formato será vertical y con unas medidas máximas de 70 x 50 cms. margen incluido.
6. La entrega de los trabajos se hará en la Secretaría Municipal, siendo el plazo de entrega del 26 de mayo al 1 de Julio y en horario de 9'00 a 14'00 horas. Las obras deberán ser entregadas debidamente protegidas por envoltura de papel sin firma ni señal de identificación alguna y acompañado por un sobre que contendrá hoja con los datos personales del autor/es y teléfono de contacto. El sobre se presentará cerrado y marcado por el funcionario receptor con un número que será igual al que pondrá el cartel para facilitar la posterior identificación del mismo.
7. El jurado asignado por la Delegación de Festejos procederá a la elección del primer y único premio. Este podrá ser declarado desierto a juicio del Jurado.
8. Como Secretario actuará el del Ayuntamiento o persona en quien delegue.
9. Se establece un premio dotado con 600 EUROS, cantidad a la que se aplicarán los efectos fiscales correspondientes.
10. El cartel premiado pasará a ser propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Camas, entidad patrocinadora, que podrá utilizarlo en cuantas publicaciones estime conveniente.
11. Ningún miembro del jurado podrá participar en el concurso.
12. El fallo será inapelable y público el día 3 de Julio a las 12'30 horas.
13. Los carteles serán expuestos en la Sala de Exposiciones del Ayuntamiento desde el día 8 de Julio al 16 de Julio de 2.008.
14. El Ayuntamiento de Camas declina toda la responsabilidad derivada de los defectos o daños que pudieran sufrir los carteles por incendios, transporte, robo o cualquier otra circunstancia, tanto en el periodo de almacenaje como en el de exposición.
15. Los concursantes no premiados retirarán sus carteles en fecha del 18 de Julio al 02 de Agosto de lunes a viernes en horario de oficina. Pasada dicha fecha el autor perderá los derechos de reclamación sobre su obra.
16. Los concursantes por el hecho de serlos, aceptan las presentes bases y las decisiones del Jurado cuyas determinaciones serán inapelables.